



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 068

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE FEBRERO DE 2015

C. ROSA MACRINA CONTRERAS RIOS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.13/NOV/99 Y [REDACTED]

Inhumado el día 01 DE JULIO DE 2004

en la fosa N° 137.H

Alineamiento "3ª"-1-6-1.H

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBI ORIGINAL
24-FEB-2015

El Administrador de Panteones
[Signature]
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez